



MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA

PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS

CERTIFICACION DE SUPERVISION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL

Versión: 13.0

Fecha: 04/03/2024

Páginas: 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES	IDENTIFICACIÓN:	22806771	
NÚMERO DE CONTRATO:	CD-OAJ-6359-2025	FECHA CONTRATO:	01/09/2025	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.			
VR. DE CONTRATO:	\$22.750.000	PLAZO:	3 MESES Y 15 DIAS	
FECHA DE INICIO:	04/09/2025			
SEGURIDAD SOCIAL				
NÚMERO DE PLANILLA:	9495012975	VR. SALUD:	\$ 325.000	
VR. PENSIÓN:	\$416.000	VR. ARL:	\$ 13.600	
MES PAGADO:	NOVIEMBRE			
CERTIFICADOS	NÚMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	25002088	01	06/08/2025	\$ 1.000.000.000
Disponibilidad	25002752	01	31/10/2025	\$ 111.700.000
Registro	11767	01	04/09/2025	\$19.500.000
Registro	17270	01	01/12/2025	\$ 3.250.000
OBSERVACIONES: Adiciónese el valor del contrato CD-OAJ-6359-2025 en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.250.000.00)., por lo tanto la cláusula cuarta del contrato CLAUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$22.750.000,00). El Distrito pagará al contratista el valor del contrato en TRES (03) mensualidades vencidas de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.500.000.00), y una última cuota por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.250.000.00), PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente Contrato será TRES (03) MESES. y QUINCE (15) DIAS –Fecha de aprobación del adicional 1-12-2025				
La presente Certificación se expide para el cobro de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000), correspondiente a la TERCERA CUOTA.				

Atentamente

LUIS EDUARDO CORRALES TORDECILLA ASESOR
CÓDIGO 105 GRADO 47 SUPERVISOR

Actuando en mi calidad de Supervisor o Interventor de este Contrato, Certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este Certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el Contratista, por lo tanto, doy mi Autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)

☒ (X) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.

☐ () Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

En constancia de lo anterior se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2025

Firma:

Nombre: YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES

Documento de Identificación: 22.806.771

Dirección: Urbanización El Socorro Plan 282 Manzana 55 Lote 26

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 22806771		ALVAREZ JAVES YERLY DEL ROSARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANGA 4 AV 28-83 Edif. La Isla Apto 303	CARTAGENA-BOLIVAR	6792765	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1960402123	9495012975	I	2025/12/17	2025/11/27	BANCOLOMBIA	0	\$754,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0
1	CC	22806771	ALVAREZ YERLY	25-14	30	\$2,600,000	\$416,000	EPS037	30	\$2,600,000	\$325,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,600,000	\$13,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$325,000			\$0	\$0			\$2,600,000	\$13,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22806771		ALVAREZ JAVES YERLY DEL ROSARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANGA 4 AV 28-83 Edif. La Isla Apto 303	CARTAGENA-BOLIVAR	6792765	Sí

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-11	1960402123	9495012975	I	2025/12/17	2025/11/27	BANCOLOMBIA	0	\$754,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$325,000	\$0	\$0	\$325,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$325,000	\$0	\$0	\$325,000	
TOTAL				1	\$754,600	\$0	\$0	\$754,600	



CONTRATO No.	Adicional en tiempo y valor No. 001 al Contrato CD-OAJ-6359-2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES C.C 22806771
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Entre los suscritos: **YIRA MORALES CASTRO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1128059948 expedida en CARTAGENA, en su calidad de **Directora Administrativa De Talento Humano** del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, nombrada mediante Decreto 0001 del 01 de Enero de 2024 en uso de las facultades contenidas en el Decreto 1917 del 31 de julio de 2025, actuando en nombre y representación del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con NIT 890480184-4, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **DISTRITO**, por una parte; y por la otra, **YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 22806771, actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente adición en tiempo y valor al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con fundamento en las siguientes consideraciones: **PRIMERA.** – Que las partes suscribieron Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-OAJ-6359-2025, cuyo objeto consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA. SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución pactado fue de **TRES (3) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y por un valor inicial de: **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.500.000.00).** **TERCERA.** - Que el contrato se encuentra vigente y su vencimiento se cumple el 03 de diciembre de 2025, de conformidad con el certificado de registro presupuestal No. 11767 del 04 de septiembre de 2025 y por lo tanto es viable su modificación. **CUARTA.** - Que la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Mayor de Cartagena, realizó estudios previos donde se plasmó la necesidad de adicionar en tiempo y valor el presente contrato para seguir contando con los servicios del contratista. **QUINTA.** - Considerando que se le debe dar cumplimiento y continuidad a los fines de la administración pública, se encuentra procedente y pertinente adicionar el contrato en tiempo en **QUINCE (15) DIAS** al plazo inicialmente pactado y en valor en la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.250.000.00).** **SEXTA.** - Que como respaldo del valor que se adiciona, el responsable del presupuesto expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 25002752, de fecha viernes, 31 de OCTUBRE de 2025 de la Unidad Ejecutora 01 - DESPACHO DEL ALCALDE, el cual hace parte integral del presente documento. **SEPTIMA.** - Que las partes en ejercicio de la teoría de la autonomía de la voluntad y en atención a las condiciones de prestación del servicio, acuerdan adicionar en tiempo y valor el Contrato de Prestación de Servicios CD-OAJ-6359-2025. **OCTAVA.-** El presente acto jurídico se registrará de manera general por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las reglamentan, modifican o adicionan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Adiciónese el valor del contrato CD-OAJ-6359-2025 en la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.250.000.00).**, por lo tanto la cláusula cuarta del contrato



CONTRATO No.	Adicional en tiempo y valor No. 001 al Contrato CD-OAJ-6359-2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES C.C 22806771
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

CD-OAJ-6359-2025, quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$22.750.000,00)**. Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes tributos y demás costos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Distrito pagará al contratista el valor del contrato en **TRES (03)** mensualidades vencidas por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.500.000.00)**, contadas al cumplimiento de los requisitos de ejecución y una última cuota por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$3.250.000.00)**, al finalizar el contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes mensuales, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La cláusula sexta del contrato CD-OAJ-6359-2025 quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA 6 - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente Contrato será **TRES (03) MESES. y QUINCE (15) DIAS** contada(s) a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARÁGRAFO:** En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia fiscal 2025. **CLÁUSULA TERCERA:** La cláusula veinticinco del contrato CD-OAJ-6359-2025 quedará de la siguiente forma **CLÁUSULA 25 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Distrito pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al/a los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 25002088, de fecha Viernes, 06 de Agosto de 2025 y No. 25002752, de fecha Viernes, 31 de octubre de 2025 y de la Unidad Ejecutora 01 - DESPACHO DEL ALCALDE. **CLÁUSULA CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente adicional se perfecciona con la suscripción de las partes y para su ejecución requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal. **CLÁUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del contrato principal que no han sido modificadas por el presente documento quedarán incólumes.

En fe de lo anterior y para constancia se firma electrónicamente el presente acto jurídico, por los que en ella intervienen a través de la plataforma SECOP II.

Proyectó: carla castellanos - Asesora Externa
Jorge Serna - Asesor Externo
Revisó: John Jairo Novoa P – Asesora Externa
Revisó: Abogado UIC – DATH

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: : GHAPR02-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Paginas: 1 de 1

CRP: 17270

Beneficiario: 22806771 - YERLY DEL ROSARIO ALVAREZ JAVES
CDP: 25002752 **Fecha CDP:** viernes 31 octubre 2025
DANE: 82120 - Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** CD-OAJ-6359-2025
Fecha de compromiso: 01/09/2025

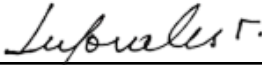
OBJETO

ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR NO. 001 AL CONTRATO CD-OAJ-6359-2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
01 - DESPACHO DEL ALCALDE	2.1.2.02.02.008-01.01 - Remuneracion de servicios tecnicos-honorarios.	1.2.1.0.00-001 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 3.250.000,00
Total			\$ 3.250.000,00

TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Se expide en Cartagena, a los 1 días del mes de diciembre del año 2025.


LUCELY MARIA MORALES RAMOS
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Solicitó: YIRA TATIANA MORALES CASTRO	Unidad Ejecutora: 01 - DESPACHO DEL ALCALDE		
Elaboró: JPIMIENTA	Imprimió: JOSE JOAQUIN POSADA ARRIETA.	Fecha: 02/12/2025	IP Imprimió:
Numero SRP : 25018811	Elaboró: SRP: jposada1	Fecha Impresion: 02/12/2025	

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

- 1

Información general
- 2

Condiciones
- 3

Bienes y servicios
- 4

Documentos del Proveedor
- 5

Documentos del contrato
- 6

Información presupuestal
- 7

Ejecución del Contrato
- 8

Modificaciones del Cont...
- 9

Incumplimientos

 Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

 VER CONTRATO

Modificación del Contrato

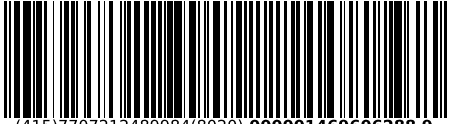
Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.21111494	Modificar el contrato	28/11/2025 12:26 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	1/12/2025 4:08 PM <i>(UTC -5 horas)</i>	Published	2	Ver	Detalle

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14696062889			
				 (415)7707212489984(8020) 000001469606288 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 2 8 0 6 7 7 1		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena		14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 2 2 8 0 6 7 7 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
31. Primer apellido ALVAREZ		32. Segundo apellido JAVES		33. Primer nombre YERLY		34. Otros nombres DEL ROSARIO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Cartagena 1 3		0 0 1	
41. Dirección principal BRR MANGA CR 21 28 83 ED LA ISLA AP 303							
42. Correo electrónico yerosdoc@hotmail.com							
43. Código postal 1 3 0 0 1 1		44. Teléfono 1 6 0 5 6 5 1 1 9 2 7		45. Teléfono 2 3 0 0 8 4 0 0 6 6 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4, 0 9, 1 5	48. Código 6 8 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 8, 0 1	50. Código 1 2	51. Código 2 4 2 1		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO				60. No. de Folios: 3			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PEREIRA MEJIA JAIME ALONSO 985. Cargo Gestor I			